



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGION JUNIN  
GESTION 2007 - 2010



468

"AÑO DE LA CONSOLIDACION ECONOMICA Y SOCIAL DEL PERU"

## RESOLUCION DE ALCALDIA N° 1004 - 2010-MDP/A

Pangoa, 22 nov. 2010

### VISTO:

El Informe N° 139 - 2,010- CEP/MDP, remitido por los miembros del Comité Especial Permanente de la Municipalidad de Pangoa, mediante el cual presentan las BASES ADMINISTRATIVAS DEL PROCESO DE ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA N° 40, Ejecución de Obra "Instalación del sistema de agua Potable y letrinas en el anexo de Nuevo Horizonte" del Distrito de Pangoa.

### CONSIDERANDO:

Que, el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607 concordante con el Art. II de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que la aprobación de las Bases debe ser por escrito, ya sea mediante Resolución o Memorandum o algún otro medio donde se expresa de manera indubitable voluntad de aprobación; en ningún caso pondrá ser realizada por el comité Especial conforme establecido en el Art. 35° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado

Que las Bases podrán ser publicadas en el SEACE, Art. 51° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado

En uso de sus atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972;

### SE RESUELVE:

#### **ARTICULO PRIMERO.-**

- APROBAR las Bases Administrativas del proceso de Adjudicación Directa Selectiva, Ejecución de Obra "Instalación del sistema de agua potable y letrinas en el anexo de Nuevo Horizonte" del Distrito de Pangoa, cuyo valor referencial asciende a S/. 127,214.58 nuevos soles.

**ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a los miembros del Comité Especial Permanente, bajo responsabilidad, el estricto cumplimiento de los Decretos Legislativo N° 1017 y Decreto Supremo 184-2008-EF y demás normas complementarias.

#### **ARTICULO TERCERO.-**

Encargar a la Unidad de Abastecimiento el cumplimiento de la presente Resolución y su difusión ante el Sistema del **SEACE** de acuerdo a La ley de Contrataciones del Estado.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLACE



Municipalidad Distrital de Pangoa

Lic. Oscar Villazana Rojas  
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA  
COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE

RECEPCION  
FECHA: 22 NOV. 2010  
HORA: 9:40  
FIRMA: [Signature]

**INFORME N° 139 - 2010-CEP/MDP**

**A** : Lic. Oscar Villazana Rojas  
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pangoa

**ASUNTO** : Aprobación de Bases Administrativas

**FECHA** : Pangoa, 22 de Noviembre del año 2010.

Por el presente me dirijo A Ud. Con la finalidad de hacerle llegar las Bases Administrativas que deben ser aprobados mediante Resolución el siguiente proceso.

- Adjudicación Directa Selectiva, Ejecución de la Obra Instalación del Sistema de agua potable y letrinas en el anexo de Nuevo Horizonte del Distrito de Pangoa, **cuyo valor referencial asciende a S/. 127,214.58 nuevos soles.**

Es cuanto informo a usted para los fines pertinentes.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA  
[Signature]  
ARO. BRIAN GARCIA INGAOCA  
PRESIDENTE DEL COMITE ESPECIAL